

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

SESION ORDINARIA DE CONSEJO (RESUMEN)

DE 8 DE AGOSTO DE 1974

Bajo la presidencia de don Roque Esteban Scarpa y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny y señores Hector Valdes, Samuel Roman, Diego Barros, Hans Niemeyer, Guillermo Krumm, Comandante René Gonzalez y Peter Bromberg. Excusaron su inasistencia los Srs. Jorge Allendes Salazar y Fernando Riquelme.-

En ausencia del Secretario don Juan Eyzaguirre, tomó notas el Consjero Roberto Montandon.

Invitado a esta sesión, el señor Centilis de la Corporación Nacional Forestal.

ASUNTOS VARIOS:

don Samuel Roman da cuenta de las actividades de la Comisión de ubicación de los monumentos públicos; esta cuenta se cierra con la lectura de una acta que contiene la proposición de dicha Comisión sobre estas materias.

NOTAS RECIBIDAS: se dá lectura

1)- del General don Gabriel van Schouwen, Jefe del Estado Mayor de las FF.AA.

en la que ----- comunica a este Consejo la iniciación de gestiones conducentes a levantar un monumento en homenaje a la Fuerza Aerea de Chile. Acompaña un ante-proyecto del monumento y su entorno y una proposición de ubicación.

Del debate en que participaron todos los Consejeros, surgieron numerosas observaciones; las siguientes sintetizan la discusión:

- a)- Se sugiere que el tema naturalista del monumento - la representación de un avión Bristol del año 1925 sea cambiada por un símbolo de valor permanente
- b)- se señala que el espacio que ofrece la remodelación de la Alameda no deja un lugar digno y adecuado para un monumento de esta naturaleza.
- c)- que es el momento de pensar en reservar dentro de la trama urbana lugares destinados a recibir nuevos monumentos importantes.
- d)- que en el caso que nos interesa, se debe considerar para la concepción del monumento la relación creación ----- plástica - ubicación.

Se acordó ofrecer al General van Schouwen toda la cooperación del Consejo e invitar a un representante de las FF.AA. que designara el General van Schouwen, a las deliberaciones de la Comisión de ubicación de monumentos públicos.

2)- del Consejero don Hector Valdes

en la que comenta y denuncia medidas desacertadas en el diseño y ejecución de elementos que comprometen seriamente a los monumentos de los generales Ramon Freire y Juan Mackenna, a la vez que representan un deterioro para el aspecto estético de la Alameda.

El Consejo aprobó el tenor de la referida nota.

Se acordó oficiar a la Dirección del Metro (con copia al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, pidiendo que el partido que se adoptó en el indicado tramo de la Alameda sea revisado.

3)- del Alcalde de San Miguel;

en la que nos comunica que por Decreto alcaldicio Nº 573 de 17 de Mayo de 1974, se ordenó levantar un monumento a don Arturo Prat y otro a don Bernardo O'Higgins.- De estos monumentos, el primero está ya inaugurado y el segundo a punto de serlo.

En vista del hecho consumado, se acordó archivar el oficio correspondiente.-

Se aprovechó la ocasión para renovar comentarios hechos a menudo en el seno del Consejo y que dicen relación con el desconocimiento común de las leyes de este Consejo.

Por otra parte y considerando la frecuencia con que las municipalidades del país recurren con buenas intenciones a la colocación de bustos de nuestros heroes nacionales,

se acordó oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para solicitar se sirvan controlar la calidad escultórica de los bustos de los heroes nacionales que se colocan en plazas y paseos y que generalmente provienen de algunos modelos-tipo, con el fin de resguardar el debido decoro a que son acreedores nuestros personajes históricos.

Se trataría con más precisión de que el Ministerio de Defensa Nacional fijara normas al respecto y las hiciera conocer a este Consejo.

4)- del Convenio Universidad de Chile-Universidad de California;

solicita se autorice la salida del país de un cajón de 250 kgs. de muestras geológicas que será enviado a la Universidad de California para estudios en laboratorio; sería embarcado por el Sr. Terence Kato. Se acompaña un certificado del Dpto. de Geología de la Universidad de Chile que certifica que las muestras no tienen valor comercial.

se acuerda autorizar la salida

5)- del Gobernador de Chañaral;

comunica que ha impartido instrucciones a la Comisaria de Carabineros de Chañaral para el resguardo de pinturas indígenas vinculadas con la cultura del Molle (nuestro oficio Nº 247 de 4-6-74)

agradecer

6)- del Instituto de Conmemoración Histórico de Chile

solicita autorización para colocar una placa en el frontis del Palacio de Justicia, calle Compañía, a fin de rendir homenaje a la Excma Corte Suprema de Justicia.

se acordó autorizar dicha colocación

7)- del Sr. Ministro de Defensa Nacional;

comunica la designación como Delegado del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en representación de ese Ministerio ante el Consejo de Monumentos Nacionales, al Teniente Coronel don René Gonzalez Fuentes.- Reemplaza al Comandante de Grupo don Enrique Escobar como Consejero.

8)- de la Municipalidad de Magallanes;

comunica que ha considerado la posibilidad de obsequiar a la I. Municipalidad de Rios Gallegos-Rep. Argentina, un busto tamaño natural de don Bernardo O'Higgins y solicita que el Consejo le proporcione dicho busto.

se acordó informar a dicha Municipalidad de que el Ministerio de Defensa podría proporcionar el busto en referencia

9)- de la Municipalidad de Concepción;

sobre preservación del muro histórico de la Parroquia La Merced; sugieren algunas medidas para la mejor conservación de ese muro.

se acuerda traspasar esta nota al Instituto de Conmemoración histórica y delegar en ese Instituto la marcha de las conversaciones posteriores, respecto de las sugerencias contenidas en la referida nota.

10)- don Victor Salas Manzano solicita se declare Santuario de la Naturaleza el area de la península de Hualpen, que incluya el parque Pedro del Rio y estuario de Lengua.

acompaña esta solicitud las siguientes notas de estímulo y aprobación;

- 1)- del Alcalde de la Municipalidad de Talcahuano
- 2)- del Director de Urbanismo y Programación de la Municipalidad de Talcahuano
- 3)- del Director de Oceanología de la Universidad de Chile de Montemar
- 4)- del Director del Instituto Central de Biología de la Universidad de Concepción

El debate sobre esta materia quedó pendiente y a la espera de un informe que el Sr. Centilis de la Corporación Nacional Forestal tuvo la gentileza de ofrecer

11)- del Intendente de Valparaiso

sugiere se incorpore al Patrimonio nacional histórico las casas de la ex hacienda la Engorda ó Valle Alegre, de la Comuna de Quinteros

Se acordó solicitar del Dpto. de Area de Arte y Tecnología de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de ----- Chile, Valparaiso ó de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaiso,

se sirva informar sobre los antecedentes históricos, los méritos arquitectónicos (dentro de un contexto histórico) y el grado de deterioro de dichas casas.

Oficiar en este sentido al Intendente de Valparaiso.

12)- del Dpto. de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación

solicita una lista de los Monumentos Nacionales y zonas de protección del país

se enviará junto con expresiones de complacencia por su interes

13)- del Director de Planificación y Equipamiento comunitario del Ministerio de la Vivienda;

envia para fines diversos varios ejemplares de la lista de Monumentos Nacionales, como una colaboración a las actividades del Consejo. Solicita de los miembros del Consejo por intermedio de su Vice-Presidente, se sirvan revisar el documento y aportar observaciones y sugerencias. Con este documento, la referida Dirección desea proporcionar un instrumento de consulta a los diferentes servicios del Ministerio de la Vivienda.

Se acuerda: 1)- agradecer el interes de la Dirección de Planificación en incorporar a sus afanes sus preocupaciones por la integración del patrimonio cultural a la planificación urbana. 2)- Transmitir a los miembros del Consejo la mencionada solicitud.

14)- El Consejero Sr. Peter Bromberg informa de la visita que en compañía del Consejero Sr. Fernando Riquelme, de un arquitecto y de un ingeniero de la Corvi, hicieron a la Iglesia del pueblo de Maipo.- Hace entrega de un expediente que contiene:

- 1)- antecedentes históricos proporcionados por la Directora de la Escuela
- 2)- una descripción arquitectónica del templo del arquitecto de la Corvi, Sr. Enrique Cartier
- 3)- un informe estructural del ingeniero de la Corvi Sr. Pedro Errazuriz
- 4)- tres dibujos a mano alzada

Solicitud conjunta de Peter Bromberg y Fernando Riquelme para que se declare Monumento histórico la iglesia de Maipo.

Se acuerda favorablemente pero se estimó que se debería fijar un perímetro que incluyera la edificación colindante perteneciente a la Parroquia.

PENDIENTE: Quedó pendiente el estudio del Convenio Consejo de Monumentos Nacionales con la Corporación Nacional Forestal.

Se levantó la sesión a las 20,30 h.

Sesión de 8 de agosto de 1974.-

Se abrió la sesión a las 18,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Roque E. Scarpa Straboni, y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Diego Barros Ortiz, Peter - Bromberg Commentz, René González, Guillermo Krumm Saavedra, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Samuel Román Rojas y Héctor Valdés Phillips, actuando como Secretario el señor - Montandón por enfermedad del señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Excusaron su inasistencia los señores Jorge Allendesalazar A. y Fernando Riquelme S.-

Los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

-
14. Solicitar al señor Ministro de Educación Pública declare Monumento - Histórico la Iglesia Parroquial de Maipo, de la comuna de Maipo, a - propuesta de los señores Bromberg y Riquelme, debiendo fijarse el perímetro que incluya la edificación colindante a ella.-
-

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.-

Sesión de 4 de septiembre de 1974.-

Se abrió la sesión a las 18,00 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Roque E. Scarpa Straboni, y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Diego Barros Ortiz, Peter Bromberg Commentz, Sergio Gómez del Canto, Alejandro Monreal Bello, - Samuel Román Rojas y Héctor Valdés Phillips, actuando como Secretario el señor Monreal por enfermedad del señor Eyzaguirre.-

Los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

-
4. Solicitar al señor Ministro de Educación Pública declare Monumento Histórico el edificio de la ex Fundición Orchard, ubicado en calle 21 de mayo Nº630 al 652, de la ciudad de Antofagasta.-
Se adoptó este acuerdo considerando los antecedentes proporcionados - por el señor Frank Fakkers Gerritse y la opinión favorable de varios miembros del Consejo.-
-

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.-